



La seguridad
es de todos

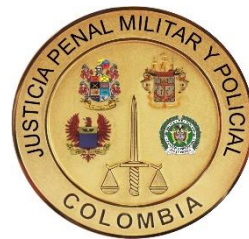
Mindefensa



PLAN ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022 Informe Seguimiento - Cuatrimestre I

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y
POLICIAL**

Oficina Asesora de Planeación





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	3
2. RESULTADOS INSTITUCIONALES	4
2.1 Logros institucionales	4
2.2 Avance consolidado – Corte 30 abril 2022 Vs. Anualidad	5
3. AVANCE DETALLADO POR DEPENDENCIA	8
3.1 Avance Secretaría General- Grupos Internos.....	9
4. DIFICULTADES GENERALES	10
5. RECOMENDACIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....	11
4. ANEXOS.....	11



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, artículo 74 *Plan de Acción Institucional de las entidades públicas*, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, presenta el informe de seguimiento realizado en el primer cuatrimestre de la vigencia 2022.

El informe inicia con el resumen de los logros de la Entidad a nivel general, teniendo en cuenta las acciones que aportan al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos definidos en la Resolución 000010 de 2022 y las iniciativas contenidas en el Plan Estratégico Institucional.

Seguido se presenta la ejecución alcanzada por cada dependencia, frente a lo planeado en el periodo, es así como los resultados reflejan el avance en los compromisos institucionales para la vigencia 2022 y, a partir de este resultado, definir acciones y formular estrategias en las áreas que guíen al cumplimiento de la Entidad según la ruta trazada.

1. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

De acuerdo con el instructivo definido por la Oficina Asesora de Planeación compartido a las áreas para el desarrollo del primer seguimiento del Plan de Acción Institucional, y considerando que hace parte del ejercicio continuo y sistemático que debe adelantar la Entidad en el corto plazo, este seguimiento consiste en la recolección y análisis de la información, para determinar el avance, los logros y los retos en la implementación de lo planeado, en comparación con las metas y productos definidos.

De acuerdo con lo anterior, se establecieron las orientaciones para adelantar el seguimiento al Plan de Acción Institucional en su primer periodo de corte y con base en ellas, la Oficina Asesora de Planeación coordinó y acompañó a las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de la JPMP en el ejercicio correspondiente al primer reporte de la anualidad. Se consolidaron los resultados en el presente informe y su anexo. Así, la valoración cuantitativa del presente seguimiento corresponde al cálculo porcentual de lo programado respecto a lo ejecutado, en relación con lo programado a corte 30 de abril de 2022 y el avance consolidado para la vigencia 2022. Dicho cálculo parte de lo reportado por las dependencias en el instrumento de seguimiento diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para tal fin, el cual hace parte integral del presente informe.



Los resultados cuantitativos están acompañados de una valoración cualitativa, que presenta la descripción del resultado en el período, así como de las situaciones que originaron un incumplimiento o cumplimiento parcial de lo programado, constituyéndose así, estos dos campos, en insumos significativos para identificar los principales logros a la fecha de corte del seguimiento, y las dificultades que pueden ser revisadas con el propósito de identificar las posibles estrategias por la dependencia o de la Entidad, para tomar decisiones y fortalecer las capacidades institucionales.

2. RESULTADOS INSTITUCIONALES

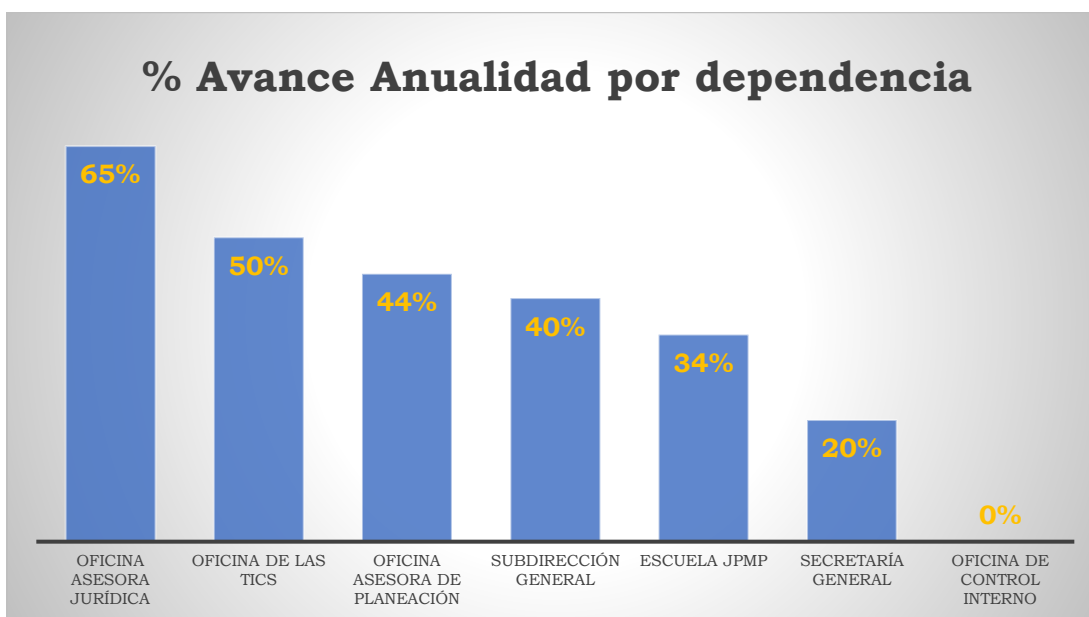
2.1 Logros institucionales

A corte del primer cuatrimestre de la vigencia, los principales logros o resultados que se han alcanzado por la Entidad, desde el desarrollo de las actividades propuestas por las dependencias y según reporte de seguimiento son:

- Formulación y aprobación de 10 planes institucionales.
- Formulación y aprobación de 2 políticas institucionales.
- Planeación general para la implementación del MIPG.
- Aprobación y socialización de directiva de descongestión judicial.
- Diseño del modelo de operación por procesos de la Entidad.
- Definición del Mapa de Riesgos Institucional.
- Formulación del primer proyecto de inversión.
- Avance en la implementación del Sistema de Información Misional
- Nuevo portal Web de la Entidad.
- Puesta en funcionamiento del software de calidad.
- Parametrización de herramienta para registro y gestión de PQRS.
- Modernización de infraestructura tecnológica.
- Equipos PC y portátiles renovados.
- Implementación del Plan Anual de Capacitación SPOA y servidores administrativos.
- Diagnósticos del estado de los despachos.
- Intervención para adecuaciones y mejoramiento de las instalaciones de uso general, tales como cubiertas de edificio, salas de juntas, auditorios y aulas.
- Formulación y aprobación del Manual de Contratación.
- Formulación y aprobación del Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo.
- Desarrollo de convenio para capacitación por FONDETEC a los Magistrados, Fiscales, Jueces y personal de la Unidad, frente al rol del Sistema Penal Oral Acusatorio SPOA.

2.2 Avance consolidado – Corte 30 abril 2022 Vs. Anualidad

De acuerdo con lo definido para la vigencia 2022, y según el avance en el desarrollo de las acciones programadas para el primer corte (30 de abril), la Entidad presenta el siguiente avance acumulado, según lo reportado por las dependencias:



A partir del gráfico anterior, la dependencia con mayor avance en la vigencia, según el seguimiento del primer cuatrimestre es la Oficina Asesora Jurídica que a la fecha tiene un 65% de aporte a su plan de acción de la vigencia. En este sentido, se resalta su cumplimiento toda vez que registra un avance significativo partiendo que aún queda 2 cortes más de seguimiento.

Es importante señalar que no todas las dependencias concentraron el cumplimiento de su plan de acción anual en la programación de las actividades en el primer corte, sin embargo, se debe promover al interior de cada dependencia el desarrollo de estrategias que permitan avanzar en el cumplimiento total de lo programado para el segundo corte que impacte directamente sobre el avance de la anualidad.



A continuación, se registra el avance del periodo y el acumulado de la vigencia por cada una de las dependencias de la Entidad:

Dependencia	Cuatrimestre I		% Avance Cuatrimestre I	Anualidad	
	Acciones programadas	Acciones Cumplidas		Acciones programadas	% Avance
OFICINA ASESORA JURÍDICA	6	5	83%	6	65%
OFICINA DE LAS TICS	15	13	87%	22	50%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	16	10	63%	20	44%
SUBDIRECCIÓN GENERAL	7	6	86%	13	40%
ESCUELA JPMP	8	5	63%	10	34%
SECRETARÍA GENERAL	29	21	72%	60	20%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	5	0	0%	9	0%

De acuerdo con lo todo lo anterior, considerando el avance por dependencia y el avance institucional al primer corte del Plan de Acción Institucional, la Unidad Administrativa presenta un resultado consolidado del 36%, considerado este resultado como **satisfactorio** teniendo en cuenta que aún faltan dos cortes más de seguimiento y ejecución.

2.3 Balance Cuantitativo – Corte 30 abril 2022

A continuación, se presentan los avances cuantitativos evidenciados durante el seguimiento de acuerdo con la programación de actividades a cada resultado institucional definido, según la información reportada por las dependencias en el instrumento de seguimiento al Plan de Acción Institucional. Adicionalmente, se reflejan los avances cualitativos registrados por las áreas en el instrumento.

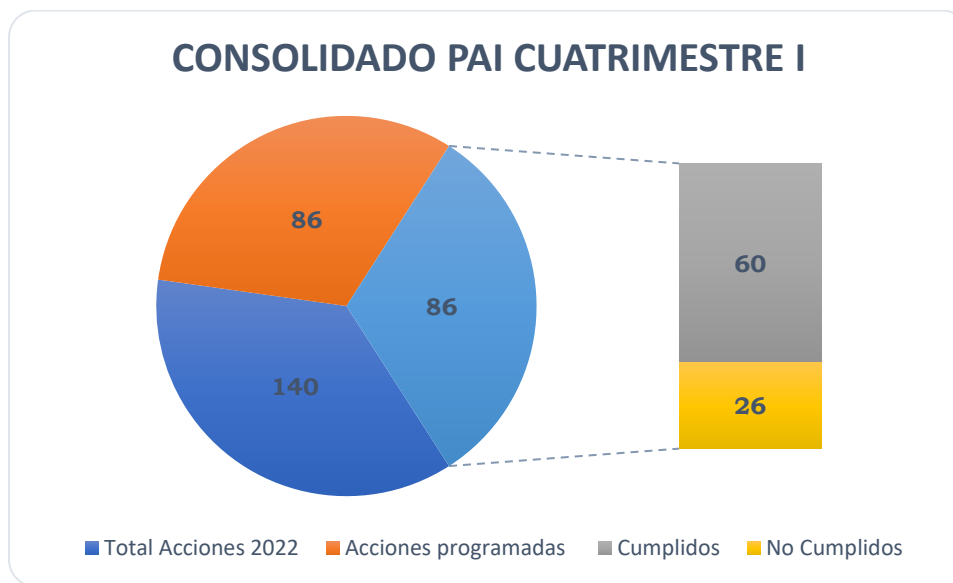
Partiendo de esta organización, se consigna en la primera gráfica los resultados de manera consolidada a nivel institucional, y en la siguiente sección se detalla, de manera particular por cada dependencia de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial sus resultados.

Posteriormente se presentan los avances cualitativos a nivel institucional, enmarcados en dos elementos: Políticas de Gestión y Desempeño e Instrumentos de Planeación Institucional. Se finaliza el informe con el registro de las dificultades

relacionadas por las dependencias en su reporte de avance, que impactaron el cumplimiento de lo programado hasta la fecha de corte del presente seguimiento.

De acuerdo con la anteriormente expuesto, la gráfica 1 presenta los resultados consolidados del primer seguimiento:

Gráfica 1.



CONSOLIDADO PAI UAE JPMP	Total, Acciones 2022	Cuatrimestre I			
		Acciones programadas	Cumplidos	No Cumplidos	% Avance
	140	86	60	26	65%

Para el primer cuatrimestre se programaron 86 acciones de las cuales se ejecutaron 60 y 26 de ellas presentan atraso en su desarrollo. A continuación, se relacionan las principales causas manifestadas por las áreas de su no cumplimiento según programación:

- ✓ Por la prioridad institucional en relación con la implementación del SPOA, se desplazó el desarrollo de actividades previstas en el Plan de Acción Institucional de varias dependencias.
- ✓ Teniendo en cuenta que la Entidad está recientemente creada, hay multiplicidad de frentes que deben ser atendidos por las áreas. En este sentido, considerando los equipos de trabajo y la criticidad de algunas actividades, fue necesario concentrar esfuerzos en atender prioridades institucionales que requieren complementariedad de equipos de dependencias.



- ✓ Considerando que este ejercicio fue el primer seguimiento y que en este sentido el instrumento diseñado no había sido apropiado al interior de todos los equipos, se dificultó el diligenciamiento en algunas áreas y en este sentido algunos desarrollos y soportes de los mismos no se abordó durante el periodo de programación de las actividades.

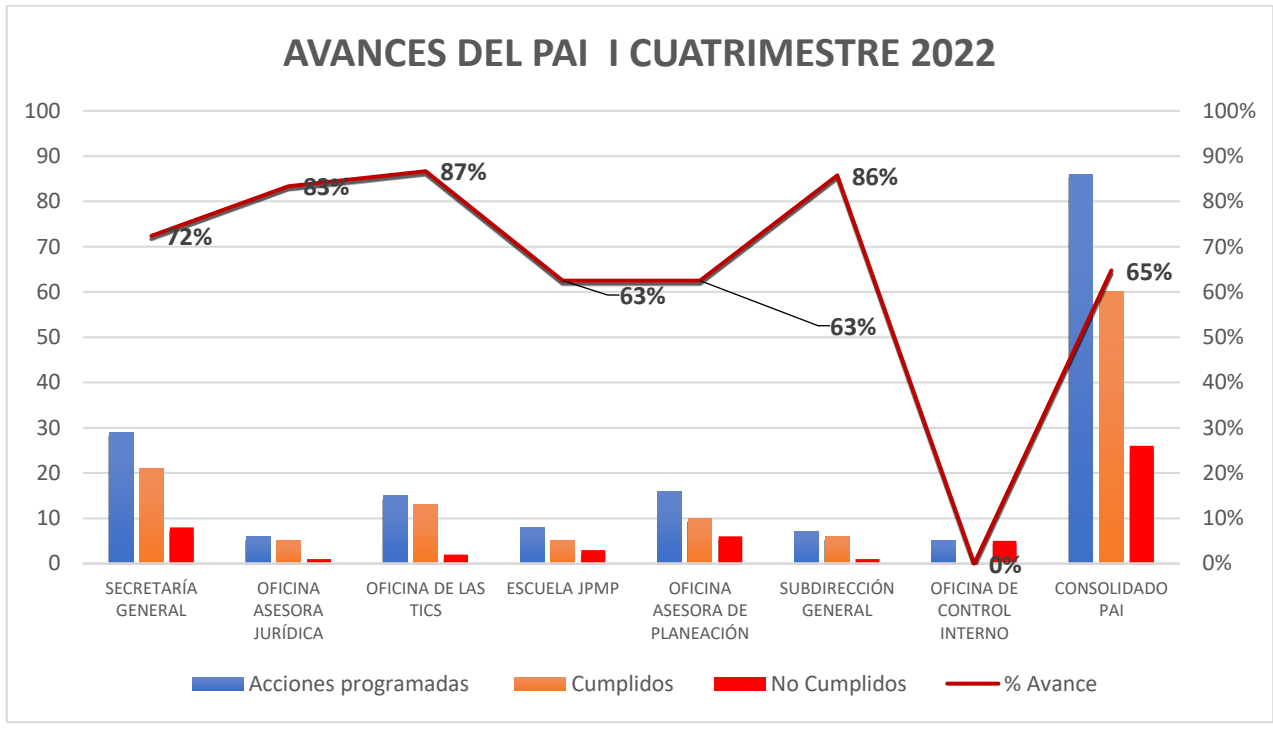
3. AVANCE DETALLADO POR DEPENDENCIA

A continuación, se presenta por cada dependencia el avance de las actividades para el cuatrimestre I de acuerdo con la programación establecida:

Dependencia	Total Acciones Programadas Cuatrimestre I	% Resultado de Avance		% Total Acciones Ejecutadas
		Cumplidas	No cumplidas	
Secretaría General	29	21	8	72%
Subdirección General	7	6	1	86%
Escuela de la JPMP	8	5	3	63%
Oficina Asesora de Planeación	16	10	6	63%
Oficina Asesora Jurídica	6	5	1	83%
Oficina de las Tics	15	13	2	87%
Oficina Control Interno	0	0	0	0%
CONSOLIDADO	86	60	26	65%

Al corte del primer cuatrimestre de 2022, según lo reportado por las dependencias, se presenta el siguiente nivel de avance según lo planeado en el PAI 2022.

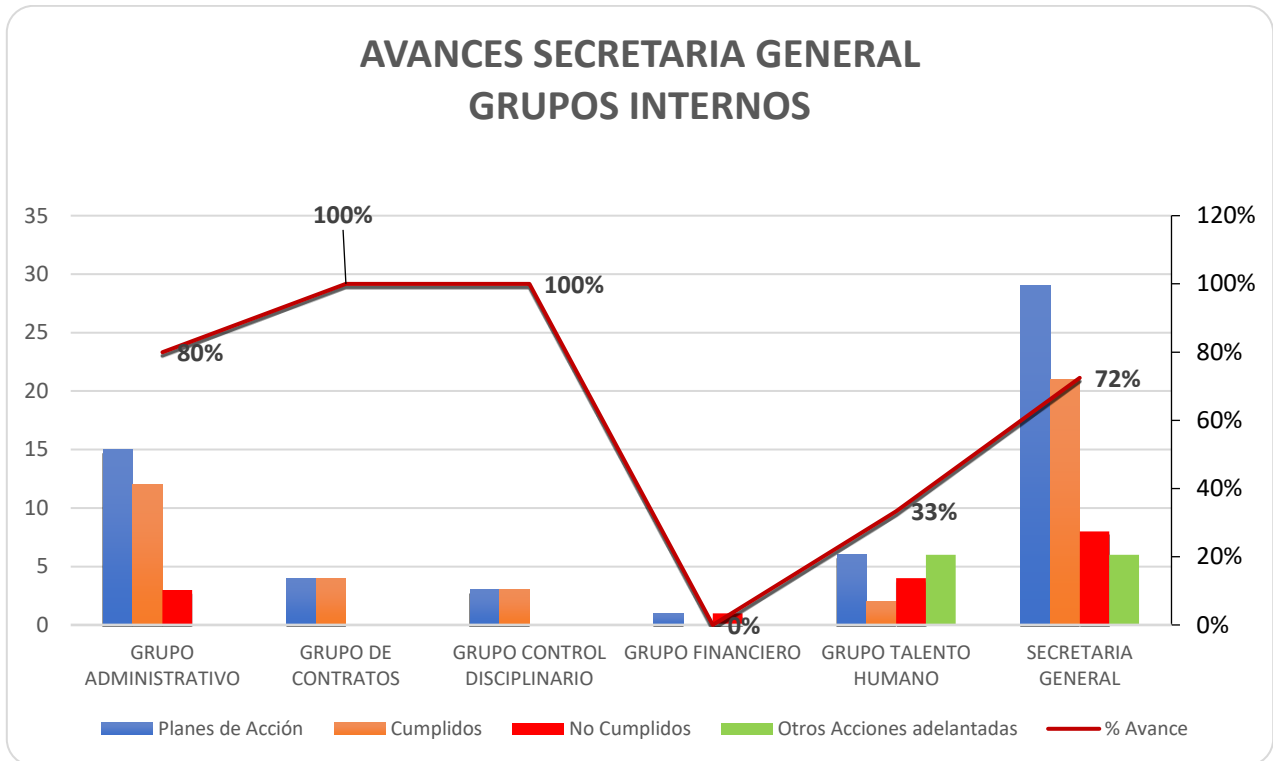
Gráfica 2.



De acuerdo con el seguimiento realizado a las dependencias, en la gráfica anterior se evidencia un cumplimiento consolidado del periodo del 65%, la Oficina de Control Interno no presentó avance teniendo en cuenta que, para la fecha de corte, no se contaba con Jefe de la dependencia, situación que afectó considerablemente el avance del periodo. Es importante que las dependencias que no lograron la ejecución programada establezcan las medidas necesarias para lograr un mayor avance en el segundo cuatrimestre.

3.1 Avance Secretaría General- Grupos Internos

Para el caso de los grupos de la Secretaría General, se logró un avance consolidado del 72%. En particular las actividades a cargo del Grupo de Talento Humano y Grupo Financiero, deben ser adelantadas en el segundo corte, toda vez que su avance no fue significativo teniendo en cuenta las actividades programadas para el periodo.



4. DIFICULTADES GENERALES

A manera de síntesis, se retoman aquellas dificultades que afectaron el cumplimiento de la programación de cada uno de los planes de acción de las dependencias y que igualmente impactaron en el avance del primer corte.

- ✓ Por la prioridad institucional en relación con la implementación del SPOA, se desplazó el desarrollo de actividades previstas en el Plan de Acción Institucional de varias dependencias.
- ✓ Teniendo en cuenta que la Entidad está recientemente creada, hay multiplicidad de frentes que deben ser atendidos por las áreas. En este sentido, considerando los equipos de trabajo y la criticidad de algunas actividades, fue necesario concentrar esfuerzos en atender prioridades institucionales que requieren complementariedad de equipos de dependencias.
- ✓ Considerando que este ejercicio fue el primer seguimiento y que en este sentido el instrumento diseñado no había sido apropiado al interior de todos los equipos, se dificultó el diligenciamiento en algunas áreas y en este sentido algunos desarrollos y soportes de los mismos no se abordó durante el periodo de programación de las actividades.



5. RECOMENDACIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

- Se refleja el compromiso en cuanto al avance general de las actividades propuestas, por lo que se invita a las dependencias a continuar con impulso y dedicación para lograr cumplir con la programación establecida.
- Se recomienda que aquellos compromisos no cumplidos o con un avance bajo sean estudiados al interior de las dependencias con el propósito de identificar las posibles estrategias que puedan desarrollarse en un corto plazo y que contribuyan con el cumplimiento general del Plan en la vigencia 2022.
- Es necesario socializar e interiorizar con los equipos de trabajo los compromisos del Plan de Acción Institucional y monitorear permanentemente su cumplimiento desde las áreas.
- Y por último, continuar fortaleciendo la cultura de reporte de acuerdo con las metodologías establecidas y los instrumentos definidos por la Entidad.

4. ANEXOS

- Anexo 1. Instrumento de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2022, con corte al primer cuatrimestre de la vigencia.